

Martes, 31 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

##### **EDICTO. Aprobación definitiva Modificación Créditos 7/2023 (Expte. 403/2023).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres); en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm. 7/2023, de concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) para el ejercicio 2023 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

A continuación se inserta para general conocimiento:

1. Altas en aplicaciones de gastos:

APLIC. PRESUP. Denominación. Crédito extraordinario. Importe. euros.

171.619.00... Parques y jardines. Pavimentación parque de la Cruz.....23.967,56 €.

Otras inversiones reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.

161.623.00. Abastec domic.agua potable.Caudalímetro y motor decantador ETAP...3.168,99 €.

Inversión nueva asociada al funcionamiento operat. Servicios Maquinaria. Instal y utillaje.

342.625.00...Instalaciones deportivas.Mobiliario.Aire acondicionado gimnasio....2.770,00 €.

Inversión nueva asociada al funcionam. Operat. servicios.

171. 689.00..... Parques y jardines.Cortasetos.....600,00 €.



Martes, 31 de octubre de 2023

Otros gastos de inversión en bienes patrimoniales.

338.689.00.....Fiestas populares y festejos. Cazuelas.....1.700,00 €.

Otros gastos de inversión en bienes patrimoniales.

920.625.00.....Administración General. Mobiliario. 2 Destructoras de papel...1.500,00 €.

Inversión nueva asociada al funcionam. Operat. servicios.

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 33.706,55 €.

APLIC. PRESUP. Denominación. Suplemento Crédito. Importe. euros.

338.226.09.....Actividades culturales y deportivas. Fiestas populares y festejos.....30.000,00 €.

432.609.00.....Información y promoción turística. Escultura "Muerte Pelona".....2.920,00 €.

Otras inv. nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

151.623.00.Maqu.insta.lyutillaje.Apportac.refuerzo conexión eléctrica CT en UA.2....3.543,67 €.

Urbanismo: Planeamiento,gestión,ejecución y disciplina urbanística.

920.626.00.....Administrac.Gral.Equipos para procesos de información.....2.000,00 €.

Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios.

171.632.00.Parques y jardines. Parque de la Cruz.Toldo Flor para parque infantil..13.668,92 €.

Inversión reposición asociada al funcionamiento operativo servicios.

337.632.00.Inst.Ocup.tiempo libre.Apportac.obra electricif.casa cultura,biblioteca...7.742,20 €.

Inversión reposición asociada al funcionamiento operativo servicios.

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: 59.874,79 €.

TOTAL: 93.581,34 EUROS.



Martes, 31 de octubre de 2023

2. Financiar los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP. Denominación Importe euros.

870.00 REMANENTE DE TESORERÍA G.G.....93.581,34 €.

Contra la presente aprobación definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tejeda de Tiétar, 26 de octubre de 2023

María Dolores Paniagua Timón

ALCALDESA

